

**AVISO MODIFICATORIO No. 02 - 2023 A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA  
BECA PARA INTERVENCIONES DE ARTE URBANO DISTRITO KENNEDY - ES  
CULTURA LOCAL 2022 - IDARTES**

En atención a los términos de la convocatoria, y siendo oportuno y pertinente, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar el Anexo No. 3 - Superficies disponibles a intervenir, incluido en el apartado Anexos de la BECA PARA INTERVENCIONES DE ARTE URBANO DISTRITO KENNEDY - ES CULTURA LOCAL 2022, en la cual se indica:

**Anexos:**

**Anexo No. 3 - Superficies disponibles a intervenir:** Anexo No. 3 - Superficies disponibles a intervenir: BECA PARA INTERVENCIONES DE ARTE URBANO DISTRITO KENNEDY - ES CULTURA LOCAL 2022.

En consecuencia, y siendo procedente, han de entenderse las modificaciones, acorde con lo que se indica a continuación:

**Justificación:** De conformidad con lo comunicado por el equipo asignado al Programa Es Cultura Local de la Subdirección de las Artes, en lo referente al Anexo No. 3 – Superficies disponibles a intervenir, se encuentra que las superficies No. 1, 2, 3, 4, 5 y 6, presentan problemas graves de humedad, que hacen inviable técnicamente la realización de las intervenciones artísticas previstas y sobre el cual, la comunidad mostró resistencia para pintar dichas fachadas. Por tal razón, y teniendo en cuenta la situación de fuerza mayor, que en las condiciones generales hace relación a: “Se entiende por fuerza mayor un hecho irresistible e imprevisible, ajeno a la voluntad del participante, que impide la normal ejecución de la propuesta ganadora”, de esta forma el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy gestionó seis (6) nuevas superficies para la continuidad en la ejecución de las propuestas ganadoras. En ese sentido, se hace necesario modificar el anexo en mención con el fin de reemplazar las superficies iniciales y que las agrupaciones ganadoras continúen en la realización de las intervenciones artísticas.

**Fundamento:** Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 de la Resolución No. 1008 de agosto 25 de 2022 que reza «*La Subdirectora de las Artes, o quien haga sus veces, podrá efectuar las modificaciones a los términos de las convocatorias citadas en el presente acto administrativo mediante aviso modificatorio, aviso aclaratorio o resolución que deberá publicarse en el respectivo micrositio web de las convocatorias de la entidad, el cual está enlazado a la página web (www.invitaciones.idartes.gov.co), con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de la convocatoria*».

**AVISO MODIFICATORIO No. 02 - 2023 A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA  
BECA PARA INTERVENCIONES DE ARTE URBANO DISTRITO KENNEDY - ES  
CULTURA LOCAL 2022 - IDARTES**

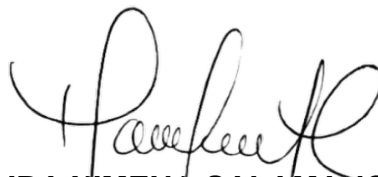
De conformidad con lo expuesto, el apartado Anexos se modifica y se entenderá para todos los efectos de la siguiente manera:

**Anexos:**

**Anexo No. 3 - Superficies disponibles a intervenir:** Anexo No. 3 - Superficies disponibles a intervenir: BECA PARA INTERVENCIONES DE ARTE URBANO DISTRITO KENNEDY - ES CULTURA LOCAL 2022. Se realiza el reemplazo de las superficies No. 1, 2, 3, 4, 5 y 6, ya que las inicialmente previstas tienen problemas graves de humedad que afectan la sostenibilidad de las propuestas y hace inviable técnicamente la ejecución de las intervenciones artísticas.

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de junio del 2023.



**MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA**  
**Subdirectora de las Artes**  
**Instituto Distrital de las Artes – IDARTES**

El presente aviso modificatorio ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
<b>Aprobó Revisión:</b>	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
<b>Revisó:</b>	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
<b>Revisó:</b>	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
<b>Revisó:</b>	Ana Patricia Sánchez Porras - Contratista Oficina Asesora Jurídica
<b>Revisó:</b>	Nathalia Contreras Álvares – Contratista Área de Convocatorias
<b>Revisó:</b>	Maira Alejandra Meneses Romero - Contratista Subdirección de las Artes
<b>Proyectó y suministró información:</b>	Paula Alejandra Gualteros Murillo - Contratista Subdirección de las Artes